

Discursos Pronunciados en el Acto Académico realizado el 12 de octubre de 1993 con motivo de celebrarse el 116 Aniversario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Dr. Antonio Horacio Grinfeld

Prof. Titular Encargado Cátedra de Medicina II. Unidad Académica Hospital Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas.UNC

Es para mí un inmerecido privilegio haber sido designado para hablar en este Acto Académico. Procuraré hacerlo en forma breve, pero subrayando algunos conceptos fundamentales.

Hoy es el cumpleaños de nuestra FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, muy joven aún con 116 (ciento dieciseis) peldaños en su interminable objetivo de servicio comunitario. Y me pregunto: más allá de los aciertos o dificultades cotidianas, ¿cuál es el misterioso nexo que hernana a todos los que por ella hemos transitado, sin distinción de jerarquías, desde el más encumbrado de sus Decanos hasta el más modesto de sus ordenanzas? - La respuesta es sencilla. Es su espíritu propio, que a partir de nuestro primer tránsito por su Claustros anida imperceptible pero firmemente en nuestro corazón, para no dejarlo ya nunca más.

La vida humana es demasiado breve en relación a la vida Institucional. Los que conformamos el Claustro, sentimos a diario el peso de la tradición que distingue a la UNIVERSIDAD de CORDOBA y su FACULTAD de CIENCIAS MEDICAS, como así también la imposición no escrita de mantenerla, continuarla, y si fuera posible enriquecerla. Como decía Aristóteles: "nunca conocemos algo acabadamente si no conocemos su Historia", y la tradición de nuestra FACULTAD es éso precisamente: su HISTORIA no escrita pero renovada en cada generación con el mantenimiento de su signo

más significativo: su profundo humanismo, su vocación de servicio y la consoladora presencia de sus integrantes compartiendo el dolor de los que sufren.

En lo personal, y con 42 (cuarenta y dos) años de UNIVERSIDAD, desde los deliciosos días de estudiante y hasta hoy, así lo he sentido siempre!

Estoy convencido de la identidad conceptual con todos y cada uno de mis colegas Profesores y Docentes de la CASA que diariamente brindan a los jóvenes toda su experiencia y conocimiento, en una silenciosa y a veces inadvertida labor, por la cual requerimos como compensación más preciada, el orgullo de enseñar y plasmar cada año la necesaria capacitación que con el pasar del tiempo se traduce en profesionales brillantes que trascienden los límites de nuestra Provincia proyectándose en el país y en el mundo. Es así como en todos estos años nuestra Facultad ha sido cuna de un sinnúmero de hombres de bien, abnegados y muchas veces anónimos que son hoy, el reflejo y fruto de las enseñanzas recibidas.

Mantener y exaltar los VALORES del ESPIRITU en una época en que gran parte de la masa humana se subordina al progreso tecnológico, olvidándose o postergando los valores primarios del individuo. Paradojalmente, las Escuelas de MEDICINA del mundo procuran volver hoy al camino del cual nunca nos apartamos, redescubriendo el viejo médico de familia, el amigo en quien

confiar la búsqueda de soluciones y la palabra justa en los momentos críticos.

Actualmente, y sin perder jamás de vista estos preceptos, la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, procura una excelencia académica basada en la simbiosis entre sus no discutibles principios cristianos y una adecuación curricular compatible con el PERFIL de MEDICO que queremos y necesitamos, para seguir devolviendo adecuadamente a la comunidad la confianza que ella nos brinda.

Quiero concluir estos pensamientos con una invocación al Altísimo para que mantenga vivo para siempre en nosotros y en nuestros descendientes, el espíritu de nuestra FACULTAD, de nuestros DEBERES y RESPONSABILIDADES, ejercitadas con CONVÍCCION, JUSTICIA y PROFUNDO AMOR.

Prof. Dr. HECTOR DAVID FERREYRA

Vicedecano. Facultad de Ciencias Médicas. U.N.C.

Como cierre del Acto que conmemora el CXVI aniversario de la Facultad de Ciencias Médicas, en representación del Decanato y del Cuerpo Ejecutivo de Nuestra Facultad haremos unas breves consideraciones, recordando que la HISTORIA no es solo un mero enunciado de hechos y acontecimientos, sino que los mismos deben revivirse con la objetividad y conciencia de cada tiempo.

Es por eso que nos hemos reunido hoy para conmemorar la Fundación de la "Digna hija de la Universidad Histórica de la República Argentina", como la llamara Garzón Maceda en su libro de "Historia de la Facultad de Ciencias Médicas", que nace bajo la Presidencia de Nicolás Avellaneda con la Promulgación de la LEY sobre su creación el 10 de octubre de 1877, iniciando las Actividades Académicas el 11 de marzo del año siguiente con 42 estudiantes, contando con sus primeros Egresados en 1884.

Son el Rector Dr. Lucero, el Médico Na-

turalista Weyemberh, primer Decano y el Dr. Warcalde, In Stricto Jure, los Ejes Fundadores de la Facultad de Ciencias Médicas. El Primero fue Pensamiento, espíritu flotante en el ambiente y operando en él, el segundo Nervio que organizó la Concepción y el Tercero Autor de la formula Legal con que debía salir a la vida la Nueva Institución.

En sus inicios se utilizó el Sistema de enviar a Europa Ex-alumnos distinguidos por su talento y contracción al estudio para perfeccionarse y acrecentar conocimientos y aptitudes. Así con estos Profesionales adecuadamente preparados y Profesores Extranjeros contratados, fue desarrollándose y creciendo paulatinamente la Facultad, alcanzando progresivamente exteriorizaciones y repercusiones locales, nacionales e internacionales.

Luego una serie de hechos irían concretando definitivamente su fisonomía auténtica, donde la Fundación del Hospital Escuela, HNC, en 1913 determinó un hito fundamental para cumplimentar los Objetivos específicos Universitarios de Docencia, Investigación y Servicio a la Sociedad de la cual depende y a quien, en realidad, se debe.

Luego la Universidad Nacional de Córdoba se adelanta en casi 50 años a otras Casas de Altos Estudios al realizar La Reforma de 1918 que establece la base de los ideales que influyeron definitivamente sobre los Estatutos Universitarios y su reglamentación que permitió a la U.N.C. en general y a la F.C.M. en particular, alcanzar reconocimiento internacional con gran número de egresados que sobresalieron por su trabajo como profesionales e investigadores en las más variadas latitudes de nuestro planeta.

Tuvo también, que soportar épocas oscuras de Tiranía y falta de libertad, donde los Ideales en ocasiones, debieron permanecer sepultados bajo la incomprensión e intolerancia de mentalidades autoritarias donde no cabía el diálogo y el disenso.

Pero retorna la Democracia y con paso firme y sin pausa debemos continuar con las transformaciones, adecuadas a nuestro tiempo, que permitan obtener la excelencia Universitaria en todas las funciones inherentes a

Nuestra Facultad, recordando los conceptos de DEREK BAK, director de HARVARD, en su libro "Higher learning" cuando dice: "que de todas las riquezas, la inteligencia entrenada y la capacidad de innovación y descubrimiento, están destinadas a ser las más importantes. Ya que las Universidades tienen en nuestra Sociedad, la principal responsabilidad

de contribuir a desarrollar esas capacidades en la gente, la educación que ofrecen tendrá cada vez una importancia mayor". Ese es nuestro desafío.

Por último queremos agradecer la presencia en este acto, de la comunidad Universitaria, representada en sus Claustros y sobre todo a los jubilados universitarios, que con su trabajo fecundo durante su vida laboral activa, participaron en el desarrollo positivo de Nuestra Casa.

de las disciplinas relacionadas con las Ciencias Médicas y Biológicas.

Incluye las secciones de: Ciencias Básicas, Clínica, Cirugía y Especialidades, Educación Médica y Salud Pública, Información de interés general.

La revista también publica Comunicaciones Breves, Casuísticas, Actualizaciones, Comentarios y Conferencias. La Aceptación definitiva de los trabajos estará sujeta a lo aconsejado por los árbitros especialistas en el tema designados por el Comité de Redacción para cada caso.

Los autores serán notificados cuando se reciban los manuscritos. Se dejará constancia en la publicación de la revista, de la fecha de recepción.

Durante el período de análisis, no se dará ninguna información verbal o telefónica concerniente a los trabajos. Cualquier pedido puede hacerse por escrito.

La Secretaría del Comité de Redacción comunicará la decisión final del destino del trabajo.

La Facultad de Ciencias Médicas tiene derechos de publicación reservados para protección de autores y editores, autorizando a los primeros a reproducir tablas, figuras o diagramas en otros trabajos, siempre que se acredite la fuente de origen. El envío de un trabajo a la Revista implica, por parte del compromiso de parte del autor (es) de que no ha sido publicado ni lo será en otra revista.

Los artículos originales podrán estar escritos en castellano o inglés. Serán mecanografiados, a doble espacio, en hojas numeradas, escritas en una sola cara. La redacción de los mismos debe ser clara y cuidadosa y se ajustará a las especificaciones que se expresan a continuación: 1° *Formato*: Se consignará

el nombre y apellido. A continuación y en forma aparte, el Instituto, Cátedra o Unidad Hospitalaria en que fueron realizados el trabajo, incluyendo la dirección postal correspondiente.

2. *Introducción*: Se explicarán los fundamentos y objetivos del trabajo en forma breve y concreta. No debe iniciarse efectivamente la revisión del tema en cuestión.

3. *Materiales y métodos*: Se detallarán cuidadosamente las características del material empleado, la metodología utilizada y el método estadístico empleado para el análisis de los datos.

4. *Resultados*: Serán expresados en forma clara y ordenada, agrupando los datos para una mejor comprensión por parte del lector.

5. *Discusión*: Se analizarán los resultados, los hechos que tuvieron relación con los mismos, las relaciones entre éstos y los objetivos inicialmente propuestos y se conformación con los conocimientos establecidos en la bibliografía previa.

6. *Conclusiones*: Este punto se excluirá cuando no sea necesario precisar en forma particular los datos proporcionados por el trabajo, los que pueden haber sido expresados satisfactoriamente en la discusión.

7. *Resumen*: En castellano y en inglés, ambos en hojas separadas. El resumen en castellano, con una extensión de hasta doscientas palabras, deberá ser lo suficientemente explícito como para proporcionar por sí mismo una idea concisa de cada uno de los puntos antes mencionados. No se aceptarán resúmenes expresando conceptos tales como "se discuten los resultados", etc.